



CLOUD KITCHEN S.R.L.

1) Enrique Javier CARREGA, nacido el 22/9/1978, DNI 26.844.332 abogado, casado, domiciliado en Azcuénaga 1281, Piso 10, Dpto A, CABA; y Juan GIEBERT, nacido el 22/2/1979, DNI 26.900.344, empresario gastronómico, soltero, domiciliado en Córdoba 2295 piso F, Olivos, Provincia de Bs. As., ambos argentinos. 2) 2/3/2020; 3) CLOUD KITCHEN S.R.L.; 4) TALCAHUANO N° 768, PISO 7, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas, lugares bailables; incluida la venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio. Compra venta, importación y exportación y distribución de insumos y productos relacionados con la gastronomía. La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, de productos alimenticios y servicios de lunch. Las actividades podrán ser realizadas por cuenta propia, o a través de franquicias, concesiones u otras formas de colaboración que resulten adecuadas y todo de acuerdo a las disposiciones legales y municipales vigentes. b) La creación, desarrollo, implementación y comercialización de software, aplicaciones móviles o cualquier tipo de material informático a los fines del cumplimiento de su objeto. La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. c) Compra venta, importación y exportación y distribución de insumos, maquinarias, equipamiento y productos relacionados con la gastronomía. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 1.600.000 dividido en 1600 CUOTAS de MIL PESOS valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Se suscribió por partes iguales por los socios: cada uno 800 cuotas de mil pesos valor nominal cada una y un voto por cuota. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra el 100%. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTES designados: Enrique Javier Carrega y Juan Giebert, con actuación indistinta, constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano N° 768 Piso 7, CABA. 9) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 06/03/2020 N° 12213/20 v. 06/03/2020

Fecha de publicación: 06/03/2020

